



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 121557

CUI : 11001020400020220009600

ACCIONANTE RICARDO CARRANZA VIVAS

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinte (20) de enero de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 17 de enero de 2022 emitido por la H. Magistrada **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **RICARDO CARRANZA VIVAS**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, trámite constitucional en el que se Dispuso **VINCULAR** como terceros con interés legítimo para intervenir al presente trámite constitucional las partes e intervinientes dentro del proceso penal identificado con el n.º 11001600000020180168001).

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal 11001610211820160000201), en especial a Luis Gerardo Cubillos Hernández, Pablo Enrique Díaz Granados (victimas), así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de UN (1) DÍA** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal006mar@cortesuprema.gov.co y despenaltutelas006dp@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co